

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE CENTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES
CENSERVI S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil catorce, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en Av. de las Américas 16-35 y Miguel Heredia, a las 11H15, se reúnen los accionistas de la compañía CENSERVI, señores: Fernando Fernández Castro, Gerente, Marcelo Herrera Zamora, María Dolores Fernández Castro, Dr. Eugenio Fernández Vintimilla, Presidente, quienes representan el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, por tanto se constituye la Junta de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros del año 2013.
2. Asunto varios.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Ing. Fernando Fernández y actúa como secretaria la Sra. Patricia Chacón, el Sr. Fernández ostenta la calidad de Representante Legal de la compañía.

Acto seguido el Sr. Gerente solicita a la secretaria proceda a dar lectura del orden del día, sobre el que se considera lo suficientemente informado. El mismo que versa sobre la aprobación de los estados financieros del año 2013 y asuntos varios.

Conocidos los Estados Financieros presentados el Sr. Gerente procede a aprobar los mismos puesto que contienen la información real de la compañía al 31 de diciembre de 2013.

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 11h58 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Firmas de los socios.--

CERTIFICACIÓN: Esta acta es igual a la original que reposa en los archivos de la compañía. Cuenca, 8 de Julio del 2014. La Secretaria.---


Firmas